

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 15 – Fecha 13 de diciembre / 1 de 8

Consejo Local de Arte, cultura y Patrimonio de Fontibón

Acta N° 15

Sesión ordinaria

FECHA: 13 de diciembre

HORA: 6:30 p.m.

LUGAR: <https://meet.google.com/eoi-rvom-qxz>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	José Jair Latorre Valero
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	Omar Chacón Guzmán
Música	CLACP Fontibón	Oscar Iván Prieto Téllez
Danza	CLACP Fontibón	Carmen Zenith Guardiola Del Castillo
Danza	CLACP Fontibón	Emerson Farith Fandiño Orozco
Danza	CLACP Fontibón	Marco Heliberto Moreno
Arte Dramático	CLACP Fontibón	Isaura Salamanca Valero
Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Fontibón	Miryam Esneda Torres Segura
LGBTI	CLACP Fontibón	Gerardo Martínez Vázquez
Discapacidad	CLACP Fontibón	Gloria Yolanda Feo González
Gestores Culturales	CLACP Fontibón	Carlos Alfonso Diaz Piraquive
Emprendimiento Cultural	CLACP Fontibón	Andrea Viviana López Rodríguez
Asuntos Locales	CLACP Fontibón	David Alfonso Farieta
Cultura Festiva	CLACP Fontibón	Laura María Pontón Becerra
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Juliana Guevara
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Administración	Stephania Aldana
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local	Administración	Javier González

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
---------------	-------------------------------	---------------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 15 – Fecha 13 de diciembre / 2 de 8

	Incluir instituciones públicas	
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	Catherine Manuela Bautista Piraquive
Hip-Hop	CLACP Fontibón	Camilo Andrés Machuca Pedraza

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	CLACP Fontibón	Angie Kisay Guevara Ruiz
Emprendimiento Cultural	CLACP Fontibón	Melba Luz García Calderón

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de Consejeros Activos 21
 No de Consejeros Asistentes 17
 No de Consejeros Ausentes 02
 No de Consejeros Ausentes con justificación 02
 No de Invitados a la sesión 00

Porcentaje % de Asistencia 81%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden del día.
4. Gestión Cultural - Asuntos Locales - Consejerías Nuevas
5. Resultados Priorización Presupuestos Participativos
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

La gestora Stephania Aldana abrió la sesión con un saludo de bienvenida, posteriormente, dio paso al consejero y presidente Óscar Prieto, quien también saludó afectuosamente a la comunidad presente y a las personas que seguían la transmisión en vivo, resaltando la importancia de su participación en este espacio.

Al comienzo de la sesión, se confirmó la presencia de un quórum deliberativo, con 13 consejerías activas, lo que permitió dar inicio formal al encuentro.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 15 – Fecha 13 de diciembre / 3 de 8

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será revisada por el presidente Oscar Prieto

3. Aprobación del orden del día.

El presidente Oscar Prieto propone dejar el punto 5. Resultados Priorización Presupuestos Participativos para una próxima sesión con la intención de revisarlo de manera presencial y más amplia y en cambio de este abordar en esta sesión el balance de lo sucedido en el marco de la conmemoración del SDACP.

Se somete a votación:

Con 8 votos a favor se avala esta propuesta.

4. Gestión Cultural - Asuntos Locales - Consejerías Nuevas.

Este punto tiene como objetivo presentar a los nuevos integrantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón (CLACPF), designados bajo la Resolución No. 817 del 26 de noviembre de 2024.

- Carlos Alfonso Díaz Piraquive. Representante del sector: Gestores Culturales.

Experiencia:

- Más de 12 años en gestión cultural.
- Espacio radial en la emisora de la Universidad Nacional por 7 años, facilitando vínculos con sabedores, músicos, líderes y gestores culturales.
- Ha sido jefe de prensa y participante en convocatorias distritales.
- Actualmente colabora con el Ministerio de Cultura, desarrollando proyectos en el ámbito musical.

Visión sobre gestión cultural:

"Abrir caminos con sensibilidad hacia el trabajo de los artistas, generar redes y conectar áreas artísticas".

David Farieta. Representante del sector: Asuntos Locales.

Experiencia:

- Artista local y consejero del CLACPF en el periodo anterior.
- Promueve la transversalización entre los asuntos locales y distritales, definiendo líneas de fomento cultural.

Propuestas y prioridades:

- Fomentar reuniones entre consejeros/as y los sectores que representan.
- Estar atentos a las modificaciones en la Ley de Cultura y el Plan Decenal (ahora Catorcenal).
- Seguir programas como *Más Cultura Local* y *Barrios Vivos*.
- Proyectar una Asamblea Local de Cultura.

Respuesta al recorte presupuestal del sector cultural:

- Participará en una marcha programada para el martes.
- Comunicará las acciones a través del Consejo Distrital.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 15 – Fecha 13 de diciembre / 4 de 8

Este encuentro destaca el compromiso de los nuevos consejeros con el fortalecimiento de las dinámicas culturales y artísticas locales, alineándose con las políticas culturales y las necesidades del sector.

5. Balance del encuentro 30 años del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP).

El pasado 29 de noviembre, se llevó a cabo una jornada de concertación presupuestal para 2025, organizada entre las 9:00 a.m. y las 2:00 p.m. con la participación de los consejeros del SDACP.

Las actividades realizadas fueron:

Mesas de trabajo: Se instalaron 5 mesas temáticas en las que los asistentes diligenciaron una matriz de propuestas, organizadas según temas, características y prioridades.

Debate presupuestal: Los participantes discutieron sobre la asignación de los recursos para el próximo año.

Plenaria: Se presentaron y consolidaron los resultados de las mesas de trabajo.

El acta de la reunión ha sido radicada en Orfeo y será compartida con el consejo en pleno para garantizar el acceso a la información y la transparencia del proceso.

Los consejeros/as a cargo de socializar los resultados fueron:

- Argenis Guerrero
- Arturo Riveros
- Diana Becerra
- Dioselina Moreno
- Valentina Álvarez

Llegando a los siguientes acuerdos:

- 100 millones de pesos designados para la formación de formadores (políticas públicas, reglamentos internos, secretarías técnicas, acompañamiento técnico para la formulación de proyectos, formación entre consejeros, liderazgo y saberes ancestrales y rurales.
- 96 millones de pesos para el apoyo a la profesionalización mediante la otorgación de 24 becas de 4 millones c/u
- 92 millones de pesos para becas que consisten en 4 estímulos de 20 millones dirigidas a agrupaciones conformadas por un mínimo de 4 consejeros de diferentes localidades con la intención de impulsar y fomentar el trabajo en red.
- 82 millones de pesos para apoyo logístico a la Agenda Participativa Anual distribuidos en 3 millones de pesos distribuidos en los 28 espacios de participación de los espacios a cargo de la DALP.
- 23 millones de pesos como apoyo a la movilidad de los/as consejeros/as del SDACP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 15 – Fecha 13 de diciembre / 5 de 8

Oscar Prieto criticó la programación de la jornada, señalando que los horarios laborales y la coincidencia con otras actividades limitaron la participación activa. Propuso considerar estos factores para futuras convocatorias.

Andrea López planteó dudas sobre el estado del acta recientemente concertada, preguntando si ya había sido aprobada por Asuntos Locales y Participación o si aún estaba en revisión, destacando problemas similares ocurridos en años anteriores.

También señaló que las APAs (Agendas Participativas Anuales) no reflejan las necesidades reales de los consejos y terminan siendo utilizadas para solicitudes improvisadas, como refrigerios o papelería. Propuso optimizar el uso de recursos y sugirió convocar una reunión o enviar un documento formal para exponer estas preocupaciones.

Stephania Aldana explicó que el ejercicio presupuestal estuvo liderado por la Dirección de Asuntos Locales y el equipo de Participación. Indicó que las APAs se manejarán a través de operadores y tarifas, pero aún quedan decisiones pendientes sobre su ejecución. Aclaró que los acuerdos fueron firmados por los consejeros y la secretaría, y el acta de compromisos será enviada. Propuso realizar los encuentros los fines de semana para mejorar la convocatoria e invitó a los compañeros de Participación a asistir a las sesiones del CLACP para resolver dudas.

David Farieta afirmó que las APAs parecen estar direccionadas políticamente y propuso que el CLACP redacte un documento exponiendo sus preocupaciones, invitando a otros consejos a sumarse. Además, solicitó formalmente a la Secretaría de Cultura, Participación y Asuntos Locales el envío del contrato relacionado con las APAs al correo del CLACP. Finalmente, sugirió que, ante la finalización del contrato del enlace territorial, el CLACP funcione autónomamente, levantando sus propias actas y acuerdos, para presentarlos en la primera sesión de 2025.

Gerardo Martínez comentó sobre la poca rentabilidad de los emprendimientos presentados debido a la ubicación en el espacio del evento y el flujo limitado de personas. Opinó que el Centro Felicidad no es el espacio adecuado para este tipo de actividades, ya que no democratiza la participación ni visibiliza el arte, la cultura y el patrimonio.

Sobre las APAs, criticó la demora de la SCRD en responder, lo que afectó las acciones del CLACP, y pidió mayor prontitud en estos procesos.

Solicitudes:

- Andrea López pidió revisar el micrositio de Participación, ya que las actas solo están publicadas hasta julio. Stephania Aldana se comprometió a enviar las actas pendientes antes del 20 de diciembre.
- Se solicitó que los funcionarios informen previamente sobre los términos de sus contratos para que el CLACP pueda planificar en consecuencia.

El encuentro destacó la necesidad de mejorar la planificación, optimizar recursos y fortalecer la autonomía de los consejos para garantizar una gestión más efectiva y acorde con las necesidades del sector cultural.

6. Varios.

David Farieta expuso las dificultades enfrentadas con la propuesta del Carnaval, presentada en el marco de presupuestos participativos, la cual fue inhabilitada por la Secretaría de Cultura. Según esta entidad, las actividades propuestas no eran claras, específicamente respecto a la dotación para los grupos.

Detalles del caso:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 15 – Fecha 13 de diciembre / 6 de 8

La iniciativa consistía en un recorrido de un kilómetro con 12 comparsas itinerantes, enmarcado como un evento de circulación cultural (Carnaval).

- **Problemas con la Secretaría de Cultura:**

- La Secretaría argumentó que las actividades correspondían a dotación y no a circulación, pese a que la propuesta enfatizaba la naturaleza del Carnaval como evento itinerante.
- Posteriormente, se admitió un error de digitación, pero el criterio para inhabilitar la propuesta permaneció.
- La Secretaría reenvió la responsabilidad a la Secretaría de Gobierno y a la Alcaldía Local, aunque estas entidades no definen los criterios de viabilidad.

- **Impacto:** Este error administrativo impide celebrar los 30 años del Carnaval, un evento ampliamente respaldado por la comunidad local.

- David Farieta manifiesta que continuará insistiendo para que la Secretaría asuma su responsabilidad o que el funcionario que cometió el error sea removido de su cargo.

Juliana Guevara referente de Alcaldía Local informó que su contrato finaliza el 25 de enero.

- Comentó que estuvo revisando junto a Óscar Prieto y otros miembros del consejo el estado final de la convocatoria de Navidad, destacando que ese mismo día se realizaron las últimas comunicaciones para anunciar a los ganadores:

Sector música: Orquesta Proyecto Prisma, Sonoro, compañía Ambares, Az de notas trio, Angelica Daza, Onunosound, Duetto Aruma y Azul, Perla Colombiana, Andrés Canta lo que Es, Lord MC, la Farsa, DJ Fonx Animales sin Rostro.

Sector danza: Michel Vargas y Laura Dorado Tango, Danza Movimiento de Vida, Estudio 99, Colectivo Sociocultural Raimi, Academia de baile yo soy Magia Latina, Fundación Furti, Adulto mayor las Estrellas del Folclor, Mujeres y hombre de Color de Fontibón para el Mundo, compañía de danzas Ketzal, y Trietnia danza colombiana.

Sector Teatro: Arteatro luz de Arte, Espaciarte, compañía de muñecos Lagarto Azul, fundación cultural Augusto Bohal, Corporación innovación Teatro y Marionetas Inteima, Agrupación danzante y Tatatio.

Artistas que acompañarán la novena del 20 de diciembre: orquesta Proyecto Prisma, Lac Teatro, Mario Alexander Veloza y los hermanos Galácticos, los Inolvidables de occidente y Ensamble Lucernario.

Además, menciona que se incluyeron las artes plásticas (comparte los nombres de los artistas seleccionados por el grupo de WhatsApp)

- Se solicitó a la Alcaldía Local publicar oficialmente el listado de los participantes seleccionados y no seleccionados. La Alcaldía indicó que, por el momento, solo cuenta con el listado de los ganadores y que consultará la posibilidad de publicar el listado completo.
- Omar Chacón, Emerson Fandiño, y Yolanda Feo expresaron inquietudes sobre la inclusión de dos agrupaciones pertenecientes al mismo director, lo que podría ir en contra del principio de equidad. Emerson se ofreció a proporcionar información adicional para esclarecer el tema.
- Laura Pontón señaló discrepancias entre los formularios y requisitos publicados, lo que afectó la transparencia del proceso. Además, mencionó que no se exigió la residencia certificada de todos los integrantes de las agrupaciones, algo necesario para garantizar la representatividad local.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA PARTICIPACIÓN Y DEBATE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 15 – Fecha 13 de diciembre / 7 de 8

- Carmen Guardiola expresó preocupación porque no se ha divulgado el cronograma de presentaciones, y destacó que algunas agrupaciones seleccionadas no son conocidas en la localidad.
- Emerson Fandiño anunció el lanzamiento oficial de la Red Local de Danza de Fontibón, apoyado por el Ministerio de Cultura, con un festival el domingo 22 de diciembre en el Parque Internacional. Se presentarán muestras de las agrupaciones locales como parte de este proyecto.
- Andrea López invitó a un evento en el Parque Fundacional para iniciar las novenas y socializar el trabajo del CPL. Aclaró que el sector de Arte, Cultura y Patrimonio no participará con muestras artísticas, ya que considera inaceptable presentar trabajo no remunerado, subrayando la importancia de dignificar el trabajo artístico.

El encuentro dejó claro que persisten desafíos en la organización de eventos culturales en términos de transparencia, representatividad y respeto por el trabajo artístico. Se destacó la necesidad de mejorar los procesos de selección, garantizar una comunicación adecuada y dignificar el sector cultural mediante el reconocimiento económico de sus aportes.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ____100%__

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión de acuerdo con la normativa vigente

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
David Farieta realiza un Derecho de Petición verbal dirigido a la Secretaría de Cultura, Participación y la Dirección de Asuntos Locales, solicitando que envíen el contrato relacionado con las APAS al correo del CLACP, con el propósito de que esté disponible para conocimiento de todos.	Secretaría técnica
Formalizar a la Secretaría de Cultura la solicitud de información sobre los estímulos para los consejeros.	Consejeros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 15 – Fecha 13 de diciembre / 8 de 8

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar un correo a la Secretaría de Cultura en donde se aclare que como la gestora territorial termina su contrato, el CLACP se reunirá de manera autónoma y levantará sus actas para que estas sean tenidas en cuenta al igual que los acuerdos a los que llegue en estas sesiones. Para adjuntar en la primera sesión formal del 2025.	Consejeros
Compartir el acta resultado de la concertación realizada en el marco de la conmemoración del SDACP.	Secretaría técnica
Enviar el documento con el cronograma de las presentaciones artísticas durante las novenas navideñas	Alcaldía Local

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Oscar Prieto
 Coordinador / Presidente
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

Stephania Aldana
 Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

Revisó: Oscar Prieto – presidente CLACPF
 Proyecto: Sara Ariza – contratista DALP
 Aprobó: Oscar Prieto – presidente CLACPF